

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE
SUELOS

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 02 de mayo de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Saltillo, Coahuila	PERIODO: 27 al 29 de abril de 2015

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Conjuntamente con personal técnico de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Coahuila se revisaron los procedimientos de emisión de los trámites de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos emitidos en el período de enero 2015 a abril 2016.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó una reunión con personal de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, con la finalidad de dar a conocer los objetivos y mecánica de la revisión de los diferentes procedimientos de gestión forestal que se realizan por parte de la Delegación Federal de la SEMARNAT en esa Entidad, y se solicitó la información de los expedientes de los trámites ingresados en el periodo.

La Delegación puso a disposición toda la información existente en los archivos, procediéndose a revisar los expedientes de los trámites. Se levantó una minuta donde se registran las observaciones y recomendaciones correspondientes (se anexa minuta).

En este periodo no se recibieron 150 trámites, desglosados de la siguiente forma: 8 Autorización uso de la marca NOM-144, 1 Aviso de renuncia a la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios, 10 Avisos sobre detección de plagas o enfermedades forestales, 2 Certificado fitosanitario de exportación, 21 Certificado fitosanitario de importación, 105 Informes de tratamientos aplicados para el uso de la marca, 1 Aviso de modificación a las instalaciones autorizadas para la NOM-144- cambio de domicilio o alta de sucursal y 2 Avisos de Recolección de germoplasma para reforestación y forestación.

Con relación a los Avisos sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades, indican la presencia de descortezadores en el municipio de Arteaga y la presencia de Muérdago y/o Plantas epifitas en los Municipios de Arteaga y Saltillo.

Se emitieron 6 autorizaciones para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional recibidas en el periodo fueron resueltas para los municipios: Acuña, Castaños, Monclova, Nava y Torreón. Se emitieron los acuses de recepción de los informes-resumen. Todos los trámites ligados a la NOM-144 fueron resueltos en el SNGF de acuerdo a la normatividad vigente.

Se observa que se emitieron Certificados Fitosanitarios de Importación, de tipo temporal para productos forestales cuyo destino es la Región Franja Fronteriza sin pago de derechos.

Con relación a la resolución de los trámites de Certificado fitosanitario de exportación y a los Avisos de Recolección de germoplasma para reforestación y forestación sin observaciones.

1.- En el periodo evaluado, y con referencia en los expedientes revisados se observó que en general los trámites revisados cumplen con la normatividad vigente, y cuentan con la documentación reglamentaria para la resolución del mismo.

Bob

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE
SUELOS

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2.- Solicitar a la PROFEPA, que se realicen visitas de inspección aquellas empresas que no han presentado el informe-resumen, para que indique la situación actual de las instalaciones autorizadas para su regularización en el Registro.

3.- Establecimiento de lineamientos que permitan homogenizar criterios de resolución.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- En general los trámites emitidos en la Delegación Federal de la SEMARNAT en la entidad con respecto a sanidad forestal y conservación de recursos genéticos se están realizando dentro de la normatividad vigente, de manera adecuada y oportuna.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

- Con la revisión de los procedimientos de gestión forestal de Certificados Fitosanitarios de Importación y Exportación, Autorizaciones y Avisos de la NOM-144-SEMARNAT 2012 para el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional, Notificaciones de saneamiento y Avisos de recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración, se realizaron observaciones y recomendaciones con el fin de mejorar los procesos de gestión que se realizan en la Delegación.

ATENTAMENTE

Biol. Sara Cabrera Ramírez

Jefa de Departamento de Análisis de Programas y Dictaminación en Sanidad Forestal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.